



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PADRE MAC DONALD

Urb. Mariani 1569 Ave. Muñoz Rivera

Ponce, Puerto Rico 00717

DIVULGACION DE CUENTAS DE AHORRO SOCIO

I. PORCENTAJE DE RENDIMIENTO ANUAL Y TASA DE INTERES.

1. La tasa de interés aplicable y el porcentaje de rendimiento anual de su cuenta será de acuerdo a la siguiente tabla:

INTERESES DE CUENTAS DE AHORROS

De . . .0000500.00 Hasta 0014,999.99 Paga...	0.1000 % APY De . . .	0.100
De . . .0015,000.00 Hasta 0019,999.99 Paga...	0.1500 % APY De . . .	0.150
De . . .0020,000.00 Hasta 0024,999.99 Paga...	0.2000 % APY De . . .	0.200
De . . .0025,000.00 Hasta 0029,999.99 Paga...	0.2500 % APY De . . .	0.250
De . . .0030,000.00 Hasta 0034,999.99 Paga...	0.3000 % APY De . . .	0.300
De . . .0035,000.00 Hasta 0039,999.99 Paga...	0.3500 % APY De . . .	0.351
De . . .0040,000.00 Hasta 0044,999.99 Paga...	0.4000 % APY De . . .	0.401
De . . .0045,000.00 Hasta 0049,999.99 Paga...	0.4500 % APY De . . .	0.451
De . . .0050,000.00 Hasta 0059,999.99 Paga...	0.5000 % APY De . . .	0.501
De . . .0060,000.00 Hasta 0069,999.99 Paga...	0.5500 % APY De . . .	0.551
De . . .0070,000.00 Hasta 0079,999.99 Paga...	0.6000 % APY De . . .	0.602
De . . .0080,000.00 Hasta 0089,999.99 Paga...	0.6500 % APY De . . .	0.652
De . . .0090,000.00 Hasta 0099,999.99 Paga...	0.7000 % APY De . . .	0.702
De . . .0100,000.00 Hasta 0999,999.99 Paga...	0.7500 % APY De . . .	0.753

2. Para propósitos de esta divulgación la tasa de interés y el porcentaje de rendimiento anual indicados son correctos a la fecha de esta divulgación. La tasa de interés y porcentaje de rendimiento anual divulgados son los ofrecidos por la Cooperativa durante los últimos siete (7) días calendarios. Para obtener información actualizada sobre el porcentaje de rendimiento anual, favor de llamar al (787) 840-8382 o (787) 840-8384 o (787) 840-8385.
3. Las tasas divulgadas son variables y podrán cambiar de tiempo en tiempo según lo determine la Junta de Directores y la Gerencia.

II. CÓMPUTO Y ACREDITACION DE INTERESES.

1. Los intereses se computan a base del balance promedio diario y se acreditan mensualmente.
2. En caso de que usted cierre la cuenta antes de que se acrediten los intereses devengados, los mismos no serán pagados por razón de dicho retiro.
3. Los fondos al contado depositado en la cuenta comenzaran a acumular intereses desde la fecha del depósito. Los fondos depositados que no son al contado comenzaran a acumular intereses no más tarde del día laborable en que la Cooperativa recibe crédito provisional por dicho depósito.

III. BALANCE MINIMO REQUERIDO.

1. El balance mínimo requerido para abrir la cuenta es de \$25.00.
2. Usted deberá mantener en su cuenta un balance promedio diario mínimo de acuerdo al encasillado I (1) para obtener el porcentaje de rendimiento anual divulgado.

IV. COMPUTO DE BALANCES MINIMOS.

1. Cómputo del balance mínimo: El balance mínimo es determinado mediante la suma de la cantidad total del principal en la cuenta para cada día del periodo y dividiendo esa suma entre los días que hay en dicho periodo. Cargo estado cuenta adicional \$1.00 por página. Costo envío fax \$1.00 por página, .50 cent por copia y Stop Payment \$20.00.

V. CARGOS APLICABLES Y PENALIDADES.

1. Cargo por cuenta inactiva: \$2.00 mensual a partir de los 365 días de inactividad a cuentas con balance de \$250.00 o menos.
2. Cargo por servicio de tarjeta ATM: \$2.00 mensuales socios - \$2.50 no socios.
3. Cargo por cheque devuelto por fondos insuficientes o fondos no cobrados: \$10.00 por cada cheque.
4. Cargo por cheque devuelto, 2do re-deposito por fondos insuficientes o fondos no cobrados: \$10.00 por cada cheque.
5. Suspensión de Pago (Stop Payment) débitos electrónicos (ACH): \$15.00 por débito.
6. Devolución De Débitos Electrónicos (ACH) por fondos insuficientes o fondos no cobrados: \$10.00 por débito.

7. Cargo por transferencia automática de cuenta de ahorro a cuenta de cheque para cubrir débito electrónico: \$1.00 por transferencia.
8. Cargo de \$1.75 mensuales por no mantener un balance mínimo de \$120.00.
9. Cargo por cancelar la cuenta antes de cumplir seis meses a partir de la fecha de ingreso a la cooperativa: \$25.00.

VI. LIMITACIONES APLICABLES A LA CUENTA.

No se permite el retiro de dinero comprometido con obligaciones de la Cooperativa. No se permite el retiro de dinero cuando existen obligaciones con morosidad. Usted podrá realizar un número ilimitado de depósitos y retiros hasta el balance disponible en su cuenta.

De no mantener balance en su cuenta por tres (3) meses consecutivos, se procederá a cerrar la cuenta. La cantidad máxima de retiros en efectivo a través de los cajeros automáticos por día laborable es de \$500.00 y el límite de compra con la tarjeta de débito será la cantidad disponible en su cuenta.

VII. COMPUTO DE BALANCE DE INTERESES.

Utilizamos el método de Balance Promedio Diario para calcular los intereses devengados en su cuenta. Bajo dicho método, el interés es calculado aplicando la tasa diaria periódica al balance promedio diario de la cuenta para cada día del periodo de cómputo.

La Fórmula es: $BD \times Y/365 \times Z$; donde Y=tasa de interés y Z=días en que el dinero estuvo depositado.

VIII. SEGURO DE ACCIONES Y DEPOSITOS.

Los fondos depositados en la cuenta están asegurados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito de P.R. (COSSEC), hasta el límite dispuesto por dicha entidad, el que actualmente es hasta un límite agregado de \$250,000.00. Los fondos de esta cuenta no están asegurados por el Gobierno Federal.

IX. PROGRAMA DE IDENTIFICACION DEL CLIENTE (CIP):

De acuerdo al USA Patriot Act, la Ley federal requiere a todas las instituciones financieras obtener, corroborar y archivar toda información que identifique cada individuo o entidad que aperture una cuenta personal o comercial incluyendo préstamos y cuentas de depósitos.

¿Qué significa esto para usted?:

Antes de aperturar una cuenta, nosotros le preguntaremos el nombre, la dirección física, el seguro social, la fecha de nacimiento y cualquier otra información que nos permita identificarlo a usted. A usted también se le requerirá presentar su licencia de conducir, tarjeta de seguro social original, recibo de agua o luz original. La Cooperativa llevará a cabo este procedimiento cada vez que aperture una cuenta, aun cuando usted sea un cliente actual en la Cooperativa Padre Mac Donald.